

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
a la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX N.º 3008 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 8 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publicó un real decreto nombrando presidente del Consejo de Estado a D. Antonio Gonzalez, marqués de Valdeharrago y senador del reino, cuya noticia anticipó hace tiempo LA CORRESPONDENCIA.

Por el ministerio de la Gobernacion se publican en la *Gaceta* de ayer los reales decretos siguientes, algunos de los cuales anuncian oportunamente LA CORRESPONDENCIA:

Declarando derogado el real decreto de 24 de noviembre de 1864, por el cual se dejó sin efecto el de 17 de diciembre de 1866, que creó una plaza de fiscal especial para el examen de las novelas; y disponiendo que éste tenga el mismo sueldo que está señalado en el presupuesto vigente para el cargo de censor.

Concediendo a D. Alejandro Espagnolo, intérprete del consulado español en Siria, la naturalizacion en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo a las leyes de la monarquía.

Concediendo a D. Antonio José Adolfo de Fontanas y de Buseul, súbdito francés, domiciliado en Barcelona, la naturalizacion en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase.

Concediendo al presbítero D. José María Poye, natural de la república de Nueva Granada, la naturalizacion en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase.

Admitiendo la dimision que ha presentado D. Aciselo Miranda del cargo de vocal del consejo de Sanidad del reino.

Nombrando en su reemplazo, en concepto de agente consular, a D. Plácido Jove y Hevia, comprendido en el artículo 4.º de la ley de Sanidad.

Anteayer a las cuatro de la tarde S.M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la Real casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor marqués Camilo Caracciolo di Bella, quien, previamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta de Su Majestad el rey de Italia que le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte. Al verificarlo el señor marqués, dirigió a S.M. el siguiente discurso:

«SEÑORA: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta en que el Rey mi augusto soberano me nombra su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de vuestra real persona.

Dígame al propio tiempo V. M. admitir la expresion de los más sinceros votos, cuyo intérprete me es grato ser, por la ventura y prosperidad de V. M., por la de su familia y por la de su pueblo.

En cuanto a mí, señora, me atrevo a rogar a V. M. esté persuadida de que ejecutaré fielmente las órdenes del rey mi soberano, quien me ha prevenido que vele con la más esquisita solicitud por la conservación de las buenas relaciones existentes desde hace siglos entre las dos casas reales, y de la amistad de las dos coronas y de las dos naciones, unidas entre sí por tantos intereses comunes.

Me consideraré como el más feliz de los hombres si por la lealtad de mis intenciones y por todos los medios que estén a mi alcance logro la estimacion y la confianza de V. M., y si llego a probarle por mi conducta la sincera adhesion que me anima, y cuya humilde y respetuosa expresion pongo a sus pies.» Y S. M. tuvo a bien contestar:

«Señor ministro: Al recibir la carta que os acredita en mi corte en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Italia, he oido con agrado la expresion de los sentimientos que en su nombre me habeis manifestado.

Por mi parte formo iguales votos por la dicha y prosperidad del rey vuestro augusto soberano, de su familia y de su pueblo, y me animan los mismos deseos de estrechar las buenas relaciones que existen entre nuestras familias y las dos naciones.

Vuestro celo y las cualidades que os distinguen asegurarán, a no dudarlo, señor marqués, el buen éxito de la honrosa mision que os ha confiado el rey, como os hacen desde luego acreedor a mi benevolencia.»

Acto continuo presentó el señor marqués a S. M. al primer secretario de la legacion, el caballero Enrique Goya, pasando luego a ofrecer a S. M. el rey el homenaje de su respeto.

La Reina se dignó recibir despues al señor ministro residente de S. M. el rey de Suecia y de Noruega, que tuvo la honra de elevar a sus manos la carta en que su augusto soberano le da el parabien por el feliz alumbramiento de S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier.

A las cuatro y media S.S. M.M. la Reina y el rey recibieron igualmente en audiencia particular a S. A. Serma, el príncipe Alberto, hijo de S. A. Serma, el príncipe de Mónaco.

Acompañaba al príncipe el teniente coronel de infantería del ejército francés Mr. Aveline.

Por reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra, que ayer publicó la *Gaceta*, S. M. se ha dignado nombrar tenientes coroneles de caballería a los comandantes D. Fernando Villalba y Alcázar y D. Mateo Cortés y Richard, y promover al empleo de inspector médico en la vacante que ha resultado por retiro de D. Leon Anel y Sin, y con destino a la junta superior facultativa, al jefe de sanidad militar del distrito de Castilla la Nueva D. José Santucho y Marengo.

Segun parte del gobernador superior civil de Filipinas, trasmitido telegráficamente por el consul de España en Marsella, a la fecha del 8 de marzo próximo pasado no ocurría novedad alguna en aquellas islas.

Mientras no se concluya el derribo que se está ejecutando actualmente en el Postigo de San Martín, debiera interrumpirse, tanto en aquel sitio como en el trozo inmediato a él de la calle de Preciados, el tránsito de coches; pues, segun nos dicen personas que tienen ocasion de observarlo, es muy fácil que con la aglomeracion que suele haber los de carruajes que se emplean en la obra y los demás que cruzan en todas direcciones, ocurra cualquier desgracia, como ha estado a punto de suceder repetidas veces.

Así lo dice *La Esperanza*.

Parece que empiezan a circular por Madrid algunas monedas falsas de 40 rs., de las acuñadas en Barcelona con la fecha del año actual. Están perfectamente imitadas, y solo pueden conocerse por la falta de peso.

El conde de Sponneck, que se ha visto obligado a separarse de Jorge I, rey de los Helenos, de quien era consejero privado, acaba de llegar a Bruselas con su familia.

Segun dice *La France*, la conferencia diplomática encargada del arreglo de la cuestion de los principados danubianos, volverá a reunirse dentro de pocos dias.

Ha salido de Sevilla el general D. Enrique O'Donnell, director general del arma de caballería. Antes de llegar a Córdoba visitó la dehesa de Moratalla, donde se encuentran los potros de la remonta, y el lunes visitó en aquella ciudad los establecimientos de la direccion de su cargo, pasando una esmerada revista dentro del cuartel al regimiento lanceros de Villaviciosa.

Los militares retirados han acudido a las Cortes pidiendo viajar libremente, residir y trasladarse de unos puntos a otros como lo verifican los demás españoles con solo la cédula de vecindad y sin verse precisados a solicitar permiso del capitán general ni de ninguna autoridad.

Dentro de ocho dias se abrirá en Paris la exposicion de bellas artes. Asegúrase que lo más notable será una *Cleopatra* de Mr. Geromé. Representa a Cleopatra llevada sobre una tapicería de púrpura a los pies de César vencedor.

Nuestro colega *La Salud Pública*, anuncia anteayer en un tremebundo artículo, que habiéndosele retirado el depósito, se ve obligado a suspender su publicacion, hasta tanto que llene este requisito que la ley le impone.

En la tarde del 29 llegó el general Prim a Bolonia procedente de Francia, habiéndose apeado en casa del general Cialdini.

Decididamente es Valencia la ciudad de España en que más periódicos se publican en la actualidad, exceptuando naturalmente la capital de la monarquía. El *Diario Mercantil*, *El Valenciano*, *Las Provincias*, *Los Dos Reinos*, *El Avisador*, *El Museo Literario*, *El Boletín oficial*, *El Eclesiástico*, *El Económico*, *El Médico*, *El Médico de Beneficencia*, *El Hilo de Oro*, *El Tío Garrote*, *La Ilustracion popular*, *La Agricultura valenciana*, *El Foro valenciano*, *El Boletín del Notariado* y *El papel de estraza*, son los periódicos que hoy se publican, a los cuales, añadiendo dos que se proyectan y cuyos prospectos han circulado, componen el total de veinte periódicos.

La célebre aeronauta Mme. Poltevin hará el 29 próximo una nueva ascension acompañada de un aficionado de esta corte. Si el tiempo continúa en calma, la atrevida aeronauta hará algunas ascensiones más destinadas a conducir a los aficionados que lo deseen mediante el pago de cien reales.

Una carta que recibimos ayer de Marsella contiene el párrafo siguiente:

«Aprovechando mis numerosas y bien informadas relaciones, he tratado de enterarme de la significacion e importancia de las reuniones de emigrados españoles que se han celebrado aquí: puedo dar a Vd. la seguridad de que todo ello no vale la tinta que se ha empleado en referirlo.»

La España, uno de los periódicos más importantes del partido moderado, con-

firma el mentis que dió anteayer LA CORRESPONDENCIA a los que suponían que el comité directivo del partido moderado había espulsado de seno de dicho partido al general Lersundi solamente por el hecho de haber aceptado la capitania general de Cuba.

«Ni esos acuerdos que el periódico demócratico atribuye al partido moderado, dice *La España*, tendrían explicacion posible, ni el partido moderado se ha reunido en estos últimos dias para tratar de ningun asunto personal ni político.»

El miércoles regresó de su expedicion a su castillo de Belmonte la señora condesa del Montijo, a la que fué el sábado último acompañada de su bella y elegante sobrina la condesa de Nava de Tajo, de la señora de Prendergast, del marqués de Cáceres y de otros varios amigos hasta el número de doce. El citado castillo está construido sobre el pueblo del mismo nombre, provincia de Cuenca, a seis leguas de la estacion de Villarrobledo: fué construido en el siglo XIV por D. Juan de Pacheco, gran maestro de Santiago, y es notable, no solo por su sólida y elegante construcción, sino por ser tal vez el único que la serie de los siglos no ha podido destruir. La señora condesa del Montijo ha acometido la empresa de restaurar tan bello monumento, y al efecto, desde hace seis años tiene ocupados varios artesanos, bajo la direccion del arquitecto Sr. Sureda.

Se ha publicado un opúsculo sobre la historia del papel, que abarca desde el uso del Papiro, 1460 años antes de la invencion de la imprenta y concluye con un catalogo alfabético de todas las materias de que se ha fabricado papel, asegurando el autor que el consumo actual en el mundo pasa de 7,400 quintales diarios.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Sanidad el diputado provincial D. Telesforo José Escobar.

Ha sido concedido el indulto de la última pena que ha solicitado de S. M. la reina el señor obispo de la diócesis de Almería en favor del reo cuya ejecucion debió haber tenido lugar estos dias en Gergal.

Ha sido nombrado predicador de número de S. M. D. Nicolás Gimenez Albenzin, beneficiado de la iglesia catedral de Almería.

Decíase anteayer a última hora en los cafés y círculos políticos que los progresistas que han llegado recientemente a Madrid, aconsejan a todos sus amigos que no se haga nada público que justifique las iras ó medidas de rigor del gobierno.

Nuestra imparcialidad, las averiguaciones que hemos hecho y el deseo de informar a nuestros lectores sobre todos aquellos sucesos ó rumores que preocupan al público, nos mueven a manifestar que nuestro apreciable colega *El Contribuyente* ha sido mal informado, cuando supone en su número de anteayer que los disidentes del Congreso andan en tratos con los Sres. Olózaga y Prim. *La Nación*, periódico progresista, lo desmiente tambien.

Supónese que el Sr. Olózaga contestó anteayer a alguno que le interrogó sobre el estado de sus relaciones con el marqués de los Castillejos, que él era amigo personal y político del marqués de los Castillejos por más que apreciaran de un modo distinto el modo de llevar a cabo alguna de las cuestiones pendientes.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 26.
Hoy, al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, a 000; el 3 por 100 portugués, a 45 1/4; el cambio sobre Lisboa, a 54; el 5 por 100 italiano, a 51 1/5; el Crédito territorial francés, a 1270; el Crédito movillario francés, a 590; el Crédito movillario español, a 322; el ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 000; y el del Norte de España, a 000.

Viena, 26.
Italia ha declarado oficialmente a Francia é Inglaterra que los rumores sobre concentraciones de fuerzas son falsos.

Berlin 26.
La «Gaceta del Norte» dice que si Austria hace armamentos contra Italia, debe esperar que Prusia aumente los suyos en proporcion.

Francfort 26.
La comision que debe examinar el proyecto de reforma federal ha sido nombrada, y Austria y Prusia forman parte de ella.

Florenca 26.
El Congreso de los diputados rechazó la mocion de desconfianza presentada por la comision del ejercicio provisional, adoptando por 168 votos contra 72, el proye to sobre dicho ejercicio tal como lo presentó el ministro de Hacienda.

Paris 27.
El «Constitucional» desmiente la no-

ticia de que Italia hace grandes armamentos.

Para el dia 3 de mayo se ha señalado, en primer lugar y sala segunda, la vista de la causa que se sigue al editor de *La Discusion* D. Antonio Castañé, por denuncia del número 3,027 del mismo.

El Sr. D. Segundo Colmenares ha solicitado autorizacion del gobierno para que durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre próximos se le permita dar funciones de ópera italiana en el teatro del Circo de esta corte. La compañía que ha de actuar en esta coliseo está ya contratada.

CONGRESO.—AYER 27.
La sesion empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina preguntó al gobierno si era cierto que en algunos cuarteles en Andalucía oficiales ó jefes han leído a los soldados los discursos que el señor duque de Tetuan ha pronunciado recientemente en las Cámaras sobre el ejército, y si esta lectura se ha hecho por orden del gobierno ó por iniciativa de los jefes que los hayan leído.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno no había dado orden alguna para tales lecturas.

El Sr. Perez de Molina dijo que si el gobierno aprobaba ó desaprobaba esta conducta.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que ni aprobaba ni desaprobaba esta conducta, porque no tenía conocimiento del hecho a que se referia el Sr. Perez de Molina.

El Sr. Perez de Molina rectificó.

El Sr. Novascués presentó una exposicion.

El Sr. Cardenal dijo que en el *Times* del dia 24 se publicaba el comunicado de Mr. Kennard, diciendo, como él había anunciado, que su nombre figuraba sin su permiso ni consentimiento entre los peticionarios del banco Nacional.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el asunto tenía poca importancia y que no tenía culpa el ministro de Hacienda de que uno de los seis peticionarios del banco Nacional, uno de ellos, diga que no figura en ese número, siempre que quien directamente ha tratado con el ministro, esté dispuesto a cumplir sus compromisos.

El señor conde de Llobregat presentó una exposicion para que se concedieran ciertas ventajas a los secretarios de ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernacion espuso las dificultades de organizar la carrera de secretarios de ayuntamientos mientras exista la actual organizacion municipal.

El Sr. Torrecilla escitó el celo de la comision permanente de cuentas generales del Estado para que diese dictámenes sobre las referentes a varios años.

El Sr. Uragon, como de dicha comision, dijo que esta trabajaba constantemente, pero que tenía que examinar detenidamente muchas cuentas si sus dictámenes habían de ser tan concienzudos como debía esperarse de ella.

Los Sres. Torrecilla y Uragon rectificaron.

El Sr. Gonzalez Alegre usó de la palabra sobre este asunto para una alusion, como individuo del tribunal de Cuentas.

El Sr. Claros pidió que constase su voto conforme con el de la minoría en la votacion de ayer, y el Sr. Moreno-Elorza conforme con el de la mayoría.

El Sr. Entrambasaguas presentó una exposicion.

Entrando en la orden del dia se puso a discusion el proyecto de ley sobre fomento de la poblacion rural.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasó a la discusion por artículos.

Se aprobó sin debate el 1.º

El Sr. Romero Robledo apoyó una enmienda al 2.º

El Sr. Ortiz de Zárate le contestó como individuo de la comision diciéndole que la comision no podía aceptar dicha enmienda.

Rectificaron los Sres. Romero y Robledo y Ortiz de Zárate.

Se desechó la enmienda.

El Sr. Romero Balmaseda combatió el art. 2.º

El Sr. Perier, como de la comision, defendió el artículo.

Los Sres. Balmaseda y Perier rectificaron.

Se aprobó el art. 2.º

El Sr. Romero y Robledo defendió una enmienda al art. 3.º

El Sr. Ferrandiz, como de la comision, combatió la enmienda defendida por el Sr. Romero Robledo.

El Congreso la tomó en consideracion. Discutióse la enmienda con el art. 3.º

El Sr. Lopez Dominguez combatió la enmienda.

El Sr. Romero y Robledo la defendió. Se suspendió esta discusion para reunirse el Congreso en secciones y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

SENADO.—AYER 27.
Abierta la sesion a las dos y diez mi-

nutos por el señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunion.

Se leyó el dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley de imprenta, y fué aprobado.

Entrándose en la orden del dia, se puso a discusion la reforma del reglamento interior del Senado.

Un señor secretario propuso a nombre de la mesa que la discusion se hiciera solo de los artículos nuevos ó modificados.

El Sr. Calonge impugnó la idea de la mesa, porque los artículos nuevos ó modificados pueden tener cierta relacion con los que no han sufrido modificacion alguna.

El Sr. Escudero y Azara combatió en general la idea de la reforma del reglamento.

El Sr. Presidente antes de conceder la palabra al Sr. Vaamonde le invitó a que recordase lo propuesto por el señor secretario, a nombre de la mesa, toda vez que la cuestion traída al debate por el Sr. Escudero no era de este momento.

El Sr. Vaamonde trató la cuestion previa de que la comision no tenía derecho para tocar, para revisar, para llamar a juicio a todo el reglamento del Senado, siendo así que debía haberse limitado a las modificaciones propuestas. En este concepto propuso al Senado que volviera se el dictamen a la comision para que esta le redactase de nuevo limitándose a las variaciones que crea conveniente proponer.

El Sr. Presidente manifestó que la mesa no podía atender las indicaciones del Sr. Vaamonde.

El Sr. Santa Cruz habló a nombre de la comision, justificando la conducta de esta al dar dictamen sobre todo el reglamento.

El Sr. Vaamonde rectificó.

El Sr. Escudero y Azara rectificó tambien.

El Sr. Santa Cruz, rectificando, defendió de nuevo a la comision.

El Sr. Pastor, habló para una alusion personal.

Se procedió a la discusion de la totalidad.

El Sr. Seijas Losano impugnó toda idea de reforma en el reglamento del Senado, porque cualquier variacion en este sentido traería grandes complicaciones a este cuerpo en la elaboracion de las leyes.

Censuró al gobierno porque había permitido que este proyecto siguiera su curso regular, despues de haberse enterado de que atacaba las prerogativas del primer cuerpo legislativo de la nacion.

El señor Presidente del Consejo defendió al gobierno de la acusacion de inconstitucion: al que le había dirigido el Sr. Seijas, y pronunció las siguientes testuales palabras:

«No solamente no es anticonstitucional lo que se está haciendo al tratar de reformar el reglamento interior del Senado, sino que es arreglado al mismo artículo de la Constitucion que ha citado el Sr. Seijas. Esta reforma podrá ser más ó menos conveniente, más ó menos oportuna, no voy a discutir esto; pero que es constitucional, que está dentro de las atribuciones del Senado es innegable. No hay más que leer el art. 2.º de la Constitucion.

¿Qué se hubiese dicho, señores senadores, si el gobierno se hubiese levantado aquí a decir: «señores, el gobierno se opone a que se tome en consideracion la proposicion, porque la crea atentatoria a la Constitucion del Estado?» Entonces señores hubieran hecho, esos cargos, entonces esas imputaciones hubieran estado en su lugar.

Lo que hay aquí es que en esta cuestion el gobierno no aparecía para nada, era una cuestion de la iniciativa de los senadores; había sido tomada dos veces en consideracion por el Senado, y se acordó que pasara a la comision. Y su señoría dijo: «el gobierno ha de entrar aquí en la discusion; pues allá va un ataque de anticonstitucional porque no cumple como debe la Constitucion.»

El señor presidente del Consejo manifestó despues que el gobierno no tenía que intervenir para nada en esta cuestion, porque era de la exclusiva competencia de los señores senadores, los cuales pueden resolver definitivamente respecto de su reglamento sin la intervencion de la otra Cámara y sin la sancion de la Corona.

Si en el proyecto de reglamento, pues, añadió el orador, se atacara realmente la Constitucion del Estado, si en vez de metodizar el debate, se dijese, por ejemplo, que las sesiones fueran secretas, entonces el gobierno lo impediría con todas sus fuerzas, el gobierno protestaría de la manera más alta y levantada, porque ese detalle afectaría y atacaría directamente a la base fundamental del sistema representativo.

Los Sres. Seijas y presidente del Consejo rectificaron.

El señor conde de Guendulain defendió el proyecto a nombre de la comision.

El Sr. Seijas rectificó.

El señor conde de Guendulain rectificó a su vez.

El Sr. Vaamonde obtuvo la palabra.

en contra, y dijo que el Senado en general y cada uno de los senadores en particular, no habían adquirido compromiso alguno al tomar en consideración la proposición del señor marqués el Duero, porque en los Cuerpos colegisladores siempre deben acogerse con aprecio las proposiciones de sus individuos para estudiarlas detenidamente, por medio de las comisiones que se nombran con este objeto, pero sin prejuzgar de ninguna manera la cuestión.

Combatió la idea espuesta por el señor duque de Tetuan, de que el gobierno no tenía intervención alguna en la elaboración del reglamento del Senado, y dijo que esa intervención la tiene el gabinete, no porque tenga en su seno algunas personas que sean senadores, sino por ser gobierno constituido, por ser gobierno, que, según el sistema que nos rige, siempre está dentro de este cuerpo en todas sus deliberaciones.

Los gobiernos, añadió el orador, nunca deben abandonar estas cuestiones, como no la han abandonado los gobiernos de Inglaterra, sin ir mas lejos, en 1881.

Y terminó manifestando que el reglamento del Senado tal como se le va poniendo con estas reformas será una mordaza siempre para todos los senadores, mordaza que hay tanto menos derecho para poner, cuanto que el Senado español siempre ha dado y seguirá dando las mayores pruebas de circunspección y de su deseo de economizar en lo posible el tiempo.

El señor ministro de Estado contestó algunas palabras al Sr. Vaamonde sobre la intervención del gobierno en los reglamentos de las Cámaras, y dijo que el artículo 28 de la Constitución era terminante y no podía admitir mas interpretación que la de que los reglamentos son atribuciones exclusivas de las Cámaras.

Y se levantó la sesión a las cinco y media.

La comisión general que entiende en el proyecto de ley sobre asociaciones públicas, tiene ya redactado su dictamen y es probable que hoy haya quedado ya sobre la mesa. El Sr. Herrera ha formulado voto particular.

Se asegura, aunque no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Austrán, actual fiscal de imprenta, será nombrado juez de primera instancia de uno de los juzgados de esta corte, pasando el señor Palma a una plaza de magistrado.

Anteayer, como se había anunciado, hubo reunión en la Tertulia progresista de esta corte, asistiendo a ella después de su larga ausencia el Sr. D. Salustiano de Olózaga. Este usó de la palabra para manifestar a sus amigos que estaba muy contento del estado en que encontraba a su partido, y que venía muy contento de su viaje a Andalucía.

Se leyó una comunicación del Sr. Madoz, en que decía que no podía asistir a la reunión de anteayer por hallarse enfermo; y la Tertulia dió un voto de gracias al Sr. Madoz por el tiempo que había ocupado la presidencia.

Presentáronse a los socios la corona y la pluma que va a regalarse al Sr. García Gutiérrez. Y se acordó que la Tertulia se reuniera el sábado próximo para hacer entrega solemne de estos objetos al laureado autor de *Venganza catalana*.

Para concluir, diremos que la reunión de anteayer asistieron la mayoría de los socios y un gran número de hombres políticos.

Tenemos tristísimos pormenores acerca de una catástrofe de que hace tres días publicamos la primera noticia. El caballero que se suicidó en esta corte la madrugada del 24 del actual, cerca del monumento del 2 de mayo, era de la provincia de Granada y había contratado la construcción de un trozo de carretera. Habiendo perdido su fortuna en esta empresa, vino a Madrid a ver si conseguía rescindir el contrato y salvar el depósito, única cosa con que ya contaba para el sosten de sus padres, de su esposa y de sus hijos.

Algunos diputados de aquella provincia gestionaron con tal objeto en la dirección de obras públicas; pero esta pretensión chocaba de plano con la ley y fué denegada rotundamente.

En este conflicto, el desgraciado de que nos ocupamos, teniendo presente (según dice en las cartas que ha dejado) que por el art. 49 de la ley de obras públicas, solo puede rescindirse un contrato por muerte del contratista, puso fin a su existencia para que su familia redimiese a lo menos el depósito y se salvase con él de la miseria.

Son admirables las cartas que este pobre padre ha dejado escritas explicando su sacrificio, sobre todo la dirigida a los diputados que gestionaron en su favor, a quienes da las gracias, les pide perdón, y les ruega que no dejen de librar el depósito, con arreglo al citado artículo, para que sus padres y sus hijos logren el fruto de su muerte.

Si el suicidio pudiera ser alguna vez un acto heroico, creemos que lo sería en este caso, que tan honda compasión escrita hacia padre, esposo e hijo tierno y generoso, que ha dado su vida para salvar a las prendas de su amor.

¡Dios haya tenido piedad de su alma!

Anteayer, el Sr. D. Manuel Alem ha tenido la alta honra de poner en manos de S. M. la obra que, delicadamente manuscrita y dibujada con el mayor esmero, la ha dedicado, titulada: *Carta genealógica, histórica y heráldica de los reyes de España*. Su autor ha merecido de S. M. la mas lisonjera acogida y tenido la singular satisfacción de oír de tan augustos labios los elogios de que es digno un tra-

bajo de suyo ya difícil y complicado, y mucho mas si se tienen en cuenta las especiales circunstancias que en él concurren, puesto que no cuenta mas que diez y nueve años de edad y lo ha llevado a cabo sin mas títulos ni elementos que su perseverante constancia y grande inspiración. Todos cuantos han tenido ocasión de ver este trabajo, entre ellos, personas tan competentes como los Sres. Arrazola, Hartzbusch, baron de Andilla y otros muchos, lo han admirado también, y por lo mismo sería de desear que su autor lo diese a luz, toda vez que es una obra digna de figurar por todos conceptos en el gabinete de las personas eruditas y amantes de las bellas artes.

Ayer tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 27.
Los periódicos ministeriales franceses desaprueban la actitud belicosa del gabinete de Florencia. Los fondos italianos han bajado de ayer a hoy 25 céntimos por efecto de las noticias guerreras que se hacen circular.

Para la plaza de oficial primero del consejo, contador de los fondos del presupuesto de la provincia de Valladolid, ha sido nombrado D. Fidel Serrano.

El general Lersundi sale hoy de Madrid para Cádiz con objeto de embarcarse en la fragata *Gerona* que saldrá de aquel puerto para Ultramar el día 1.º del próximo mes.

En el mismo vapor marchan también para su nuevo destino el Sr. Perez Galvo y el Sr. Hormaecha.

Se asegura que el gobierno ha recibido anteayer satisfactorias noticias respecto de la cuestión de banco Nacional.

Ya se han fijado los carteles para la quinta corrida de toros que tendrá lugar el domingo próximo, lidiándose seis de la acreditada ganadería de Aleas, de Colmenar viejo. En la siguiente corrida se lidiará igual número de la ganadería de Gomez, de la misma vecindad, que también goza de antigua nombradía, por cuyo motivo los dos ganaderos han escogido sus respectivos toros para sostener dignamente la competencia. Todo hace esperar por consiguiente que las dos primeras corridas de toros dejarán complacido al público y a los aficionados.

Hoy reaparecerá nuevamente el diario democrático *La Salud Pública*.

Parece que el ayuntamiento de esta capital va a entablar un pleito con el propietario del solar que hay en la calle del Arenal esquina a la de las Fuentes, sobre espropiación de una pequeña parte del terreno.

Se ha solicitado privilegio de invención por cinco años, de un sistema perfeccionado para la construcción de buques submarinos.

La *Iberia* ha rectificado ayer dando una prueba de buena fé, la noticia que dió referente al nombramiento del promotor fiscal de Reinosa D. Ciria Garcia; consignando que no ha sido nombrado recientemente, sino que lleva desempeñando dicho cargo desde 13 de junio de 1862, época en que llevaba ya tres ó cuatro años de juez de paz y diez de abogado.

El Sr. Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, se dice que irá de magistrado a Valencia.

Dícese que el príncipe de Monaco, de cuya llegada a Madrid hemos hablado estos días, tiene empeño en pasar al Pacífico para servir a España al lado de nuestros bravos marinos.

No es cierto que, como dice *La Epoca*, se ocupe en estos momentos el señor ministro de Gracia y Justicia de asuntos urgentes relativos a imprenta.

En una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de Barcelona* se leen las líneas siguientes:

«Las dimensiones en el campo progresista cada día son mayores; han logrado poner a Prim fuera de la ley, pues estorbaba a algunos, y hoy estos mismos procuran hacer todo lo posible para acabar de hundirle en la impotencia, pues están convencidos de que en una situación presidida por el marqués de los Castillejos no habian de zarandearle como lo han efectuado otras veces.»

La noticia que circuló por Madrid, y que fué desmentida por los periódicos absolutistas, respecto de que la princesa de Beira había dirigido una carta-manifiesto a sus parciales, parece que ha resultado cierta, si es que el documento en cuestión no ha sido inventado en todas sus partes.

«La muerte (dicen que dice el manifiesto) dirigido a los absolutistas españoles) vino a arrebatarme a nuestro amado rey y a mi querido hijo Carlos VI, y como si esto fuera poco, Dios, en sus inescrutables designios, permitió que mi hijo Juan, su hermano e inmediato sucesor, proclamara principios incompatibles con nuestra religión católica, apostólica y romana, y nuestra monarquía: él os abandonó, pues, renegando de todo lo que hay de mas santo para los españoles, y vosotros le abandonasteis a él, intilmente convencidos de que ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo os permitían seguirle en sus extravíos.

Por último, como no podía menos de

sucedir, Juan renunció a sus derechos y se sometió a su sobrino Isabe. En esto vosotros, siempre constantes en el camino recto, os encontrasteis con mi amado nieto Carlos, primogénito de Juan, reconociéndole como sucesor legítimo en los derechos a la corona de España. Carlos VII, pues, es vuestro rey legítimo, y mientras él no os hable y comunique las órdenes, no os mováis; esperad, añadiendo un nuevo quilate a vuestra acrisolada constancia, pues confiamos en que está cercano el día en que veais coronados vuestros esfuerzos...»

Entretanto velad, pues sé que no faltan hombres que se revisten de piel de oveja para seducir a los sencillos. Resistid a las halagüeñas promesas de ciertas gentes que, no buscando mas que sus medros, pretenden apoyarse en vosotros para subir al poder, desechándoos luego como vil pedestal. Emplead, os diré, vuestra arrogancia nativa en mirar con desden a hombres que, faltos de principios, quieren hacer de vosotros un juguete de sus evoluciones políticas, etc.»

Una escena tierna ha tenido lugar ayer en la cárcel del Saladero de esta corte. Un joven de 16 años, hijo de unos padres honrados, pero ya difuntos, y que por efecto de las malas compañías se halla en dicha cárcel sufriendo cierta condena, se ha visto con sorpresa abrazado afectuosamente por un sacerdote que fué su párroco, el cual enterado del estado deplorable del infeliz joven, ha venido de lejanas tierras, cual padre cariñoso, a abrazar a su hijo extraviado y arrancarle, con la eficacia de sus lágrimas, consejos y donativos, de la senda del crimen, en que ya había dado el primer paso.

Las secciones del Congreso han autorizado ayer la lectura de una proposición de ley suscrita por el Sr. Figuerola, sobre redención de ciertos censos y prestaciones enfiteuticas; y la de otra en que se solicita la concesión de un ferrocarril, sin subvención, desde Cuenca a Valencia, pasando por Requena y Utiel, con un ramal a Caudete y Teruel.

Ayer, cumpleaños de S. M. la Reina madre se hizo en el pabellón nacional en todos los edificios públicos, la tropa ha vestido de media gala.

La comisión general de presupuestos del Congreso dejó anteayer completamente terminado el examen del de Estado, en el cual ha introducido algunas modificaciones, según lo propuesto por la subcomisión de Hacienda con el ministro Sr. Bermudez de Castro, variaciones de que hemos dado cuenta antes de hoy, y que consisten entre otras, en la supresión de cuatro legaciones en América y una en Europa, y alguna modificación en el archivo de la secretaria de dicho ministerio.

Anoche se ocuparía de los de Gobernación y Ultramar, a cuyo fin están citados los ministros de ambos departamentos.

Hoy probablemente examinará el de Marina, y el domingo ó lunes el de Guerra.

Se vé, pues, que muestra una grande actividad y que en breve podrá el Congreso entrar en la discusión de tan importante asunto.

Ha regresado ya a Madrid el director de caballería general D. Enrique O'Donnell que, según dijimos, se hallaba en la feria de Sevilla en comisión del servicio.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos continúa celebrando frecuentes reuniones y lleva muy adelantados sus trabajos, si bien se ha propuesto examinar el proyecto y discutirlo con toda la prolijidad que su importancia requiere.

El general O'Donnell ha convidado ayer a su mesa a los coroneles y demas jefes superiores que han asistido ayer mañana a las maniobras militares.

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han nombrado las comisiones siguientes:

Para el proyecto sobre protección a las empresas de ferro-carriles a los señores Lopez Dominguez, Elduayen, Lopez Ballesteros (D. Romualdo), Romero Leal, Escosura, Benedito y Bertran.

Para la de penalidad del tráfico negro a los Sres. Escario, Latorre, O'Donnell (D. Carlos), Moreno Nieto, Ardanaz y Rodriguez Sanchez.

Y para la del ferro-carril de Alicante a Elche a los Sres. Fontan, O'Donnell (don Enrique), Santonja, Rivero Cidraque, Roberts y Ardanaz.

La célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet, que ha logrado captarse por completo las simpatías del público madrileño en las dos temporadas que ha permanecido entre nosotros, continúa proporcionándonos ratos muy agradables en el coliseo de la calle de la Magdalena, que merced a los elegantes y difíciles juegos de la señorita Anguinet, se ve todas las noches favorecido por una numerosa y escogida concurrencia. Pocas funciones dará ya entre nosotros, porque tiene que cumplir con los muchos compromisos contraídos en las provincias. La función de hoy promete ser de mucho mérito, y ofrecerá gran novedad en sus juegos, porque la simpática prestidigitadora, antes de salir de Madrid quiere dar a conocer todas sus habilidades en las últimas funciones.

Todavía ayer no se habían recibido en Madrid noticias del Pacifico.

Probablemente el lunes dará su dictamen la comisión del Banco Nacional.

La empresa de los salones de Capellanes ha regalado al director de orquesta de los mismos, D. José Vicen e Arche, una preciosa batuta de marfil, que es una obra admirable de arte: tiene la forma de un cetro, y desde la bola que tiene en el extremo, hasta la empuñadura, está cubierta de finísima talla de gusto muy delicado representando diferentes medallones, en los que se ven unos doce niños ó amorcitos, nueve tocando diferentes instrumentos de música, y tres que representan el baile. Debajo de estos se ven dos cartelones en forma de escudos; en el del anverso la dedicatoria que la empresa hace a su digno director de orquesta, y en el del reverso se lee en forma ovalada el nombre del artista y en el centro se ven las armas de Pontevedra, que es la patria de este. La empuñadura tiene tres medallones, el uno con instrumentos de orquesta de cuerda; el segundo de orquesta militar, y pastoril el tercero. Todo a lo largo de la batuta se cuentan hasta sesenta y cinco lirras, cinco caramillos, otros tantos chinoscos y porción de otros diferentes instrumentos musicales. Esta obra hace honor a la habilidad de su autor el Sr. Coucia.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2739 fanegas de trigo, al precio de 4'471 escudos, y la cebada de 2'150 a 2'400.

Ayer tarde han corrido mucho en la Bolsa é influido en la cotización diversos rumores de cambio ó de modificación ministerial. Pero los que han extendido ó dado crédito a estos rumores desonocen completamente cuál es la verdadera situación de las cosas públicas.

Dado, porque es positivo, que S. M. la Reina no hará una crisis fuera de las condiciones parlamentarias; que el ministerio tiene gran mayoría en ambas Cámaras; y que hoy existen las mismas graves razones de abnegación y de patriotismo que impulsaron a los actuales ministros a aceptar la pesada carga del poder; no es natural, no es posible que el gabinete que preside el ilustre vencedor de Africa, ponga su dimisión a los pies del trono, sino en el caso de que así lo exigieran los intereses públicos por no poder dominar alguna cuestión de gran interés para el país.

Ahora bien, ¿cuál cuestión que no sea la de Hacienda tiene esas condiciones? Ninguna.

Pues entonces, mientras no se vea que los proyectos rentísticos del Sr. Alonso Martinez fracasan, cosa que dicho sea de paso creemos hoy mas lejana que otro día, y mientras la delicadeza y el patriotismo del señor ministro de Hacienda no le sugiera la resolución de retirarse de los negocios, lo que sería siempre contra la voluntad de todos sus compañeros; no hay motivo ni pretexto para hablar de una modificación ministerial; que después de todo no tiene fundamento alguno, atendiendo a que todas las noticias que se han recibido hasta ayer, son favorables al crédito de la hacienda española, y al buen resultado de los planes rentísticos del Sr. Alonso Martinez.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:
Fondos franceses: el 3 por 100 a 66-80, y el 4 1/2 a 97.
Fondos españoles: no se han cotizado.

Londres, 27.
Los consolidados ingleses quedaban de 87 a 1/8.

El *Espíritu Público*, que tan enterado parece en los asuntos de Hacienda, explica las dificultades que existen para la presentación del proyecto del banco hipotecario en los términos siguientes:
«De Paris nos aseguran con referencia al propio Mr. Fremy que este quiere ser solo y que no dará participación a nadie, absolutamente a nadie, en la empresa. El gobierno español se ha reservado grandes prerrogativas en la plantación del banco territorial y M. Fremy quiere disponer en lo absoluto de las acciones que le pertenecen.»

Anteayer se han verificado con toda solemnidad, en el pueblo de Piedrahita de la Sierra, los funerales y entierro de don Santiago Alonso Valdespino, fundador y director del periódico *La Bolsa*. Se distinguió por su patriotismo en defender los intereses generales del país, sin consideraciones personales. ¡Séale la tierra ligera!

Segun los partes recibidos, anteayer ha llovido en Lugo, Orense y Pontevedra.

Tenemos noticias de Panamá de 1.º de abril. Confirman, en efecto, que nuestra escuadra se apoderó del buque chileno *Jaguete Maulo* con 50 soldados de tropa. La captura la hizo la fragata *Blanca* en el canal de Chileo.

Aquella fecha nuestra escuadra seguía bloqueando a la de los aliados, quienes, en efecto, habían apostado todo género de obstáculos para su aproximación, llegando hasta destruir con este objeto a su vapor *Lersundi*. Se esperaba que nuestra escuadra forzaria todos esos obstáculos.

Los mismos periódicos dan pormenores de la revolución intentada en Panamá, a cuyo frente estaban varios venezolanos y naturales de las repúblicas que han declarado la guerra a España.

Una escuadra respetable de los Estados Unidos se había presentado en el Callao.

Seguia en Nueva-York el proceso peruano contra los que quisieron comprar el barco *Meteoro*, habiéndose presentado

como una prueba de sus hechos contrarios a la neutralidad una obligación en virtud de la cual el gobierno peruano y el chileno se comprometian a adelantar determinadas cantidades por la destrucción de todas y cada una de las fragatas españolas, merced a los torpedos que debían construirse con este objeto.

Los baños minerales de Solan de Cabras, cuyas salubres aguas son tan conocidas como justamente apreciadas por las personas que de esta corte concurren a dicho establecimiento balneario, vuelven a tener desde este año dirección facultativa en propiedad. La temporada oficial empieza en 15 de junio y concluye en 15 de setiembre.

Con el triste motivo del fallecimiento de su hija ha remitido el Sr. Wesweiler diez mil reales al gobernador de la provincia para los establecimientos de beneficencia de esta Corte, y otra suma al cónsul inglés para las necesidades del campo-santo británico.

La diputación provincial de Tarragona, en sesión de anteayer, acordó felicitar al señor ministro de Hacienda por el proyecto de ley del banco Nacional.

Se ha puesto a la venta en esta corte, como se verá en la sección de anuncios, el primer tomo de los elementos de Filosofía, de Prisco, traducidos directamente del italiano y dados a luz por el distinguido editor y compilador de las obras del Sr. Donoso Cortés, D. Gabino Tejado.

Nuestros reyes, tan pronto como supieron la desgracia de familia ocurrida a los señores de Weisweiler, les mandaron un espresivo recado de benévola simpatía.

Anteayer, al retirarse SS. MM. de paseo, presenciaron una escena de las que con tanta frecuencia se repiten, y que demuestran, no solo la inagotable caridad de nuestra augusta soberana, sino también el cariño que la profesan sus leales súbditos. SS. MM. encontraron el Viático, y, como de costumbre, se aparon del carruaje y acompañaron el Viático hasta una humilde casa de la calle de San Juan, donde vive el enfermo, que es un pobre jornalero. SS. MM., después de conceder un generoso auxilio a la familia del enfermo, y otro igual a la de una infeliz viuda que vive en la misma habitación, al atravesar el sucio y miserable portal de la humilde casa, se apercibieron de que un carpintero de la vecindad lo había alfombrado de virutas, para que los reyes pudiesen pasar mas cómodamente. Advertido esto por la Reina, exclamó el carpintero: «Señora, esta es la única alfombra que puedo ofrecer a V. M.» Nuestros augustos reyes agradecieron mucho la galantería, y así lo manifestaron, retirándose muy conmovidos, entre los aplausos y las bendiciones de la multitud.

El distinguido poeta Sr. García Gutiérrez se encuentra ya restablecido de su larga y penosa enfermedad, gracias a los cuidados y la ciencia del Sr. D. Carlos Belauzeran, que ha practicado al Sr. García Gutiérrez con una habilidad y fortuna extraordinaria la difícil operación de la litotricia.

Está funcionando la asociación mútua de maestros sastres contra parroquianos insolventes. Merced al registro establecido, los sastres dejan de trabajar para los que aparecen en él inscritos como insolventes para con algunos de los asociados. Así están salvando en lo posible sus intereses, harto lastimados por algunos.

El beneficio de la señora Rivas, que tendrá lugar hoy en el teatro de la Zarzuela, debe estar muy concurrido, pues la noticia del sabor político de algunas de las piezas que se representan ha influido todo el día de ayer en demanda de billetes.

Hoy habrá gran comida en Palacio en honor del príncipe de Monaco. No asistirán, además de la familia real residente en Madrid, mas que los ministros de la Corona y los jefes de Palacio.

Se ha publicado un folleto titulado *El banco Nacional y sus consecuencias*, por don Mariano Aguado y Sinobas.

Se cansan inútilmente los que un día y otro hablan de la salida del Sr. Alonso Martinez del ministerio de Hacienda. No hay nada en los momentos presentes que justifique estos rumores.

Ayer han tenido lugar en el campo de Amaniel las anunciadas maniobras de artillería y caballería. Han operado, como digimos ayer, 80 piezas y 2,000 caballos. Estos han dado diversas cargas protegidos por la artillería con una precisión admirable. El ministro de la Guerra ha presido las maniobras. El número de curiosos ha sido grande. No sabemos que haya ocurrido desgracia alguna.

SEGUNDA EDICION.

S. M. la reina madre, que llegó ayer a las siete y media de la tarde, después de comer con su augusta hija y descansar un poco, salió para Aranjuez anoche mismo a las once y cuarto.

Anoche se verificó en el teatro del Circo el beneficio del señor Catalina (don Juan), volviéndose a poner en escena la preciosa obra dramática del Sr. San Juan, *Dulces cadenas*. El público que llenaba el teatro apreció en lo que vale la obra del joven poeta, que con tan buen

pié ha entrado en la escena española. El beneficiado se presentó después en un monólogo titulado *Esperando á una mujer*, monólogo perfectamente escrito y representado, pero que por la índole de la obra no puede tener todo el interés dramático que se exige en la escena, y sobre todo que se exige por el público que frecuenta aquel coliseo.

Para fin de fiesta se estrenó una picecita del Sr. Echegaray, joven de diez y siete años, pieza llena de chistes y sales cómicas, escrita con facilísimos y bellos versos y que revela grandes dotes en su autor. Este fue llamado á mitad y al fin de la obra y justamente aplaudido.

Hoy sale para Cádiz el general Lerzundi.

La *Epoca* publicó anoche el comunicado remitido al *Times*, en ausencia de Mr. John Pierce Kennard, por su hermano A. S. Kennard. Hele aquí tal como lo inserta *La Epoca*:

«7, Penchurch-Street, 23 de abril.—Sr.—Ausente Mr. J. P. Kennard, á quien aluden Vds. esta mañana con motivo del proyectado banco Español, no puede responder por sí propio. Ninguna de las negociaciones que puedan haber mediado respecto de este banco me es conocida, y no puede suponerse el deseo de decir nada contra él. El único objeto al tomar la pluma es manifestar que me consta ser un hecho, que el nombre de Mr. J. P. Kennard ha sido tomado sin su autorización.
Soy de V., etc.—A. S. Kennard.»

Al publicar *El Contribuyente* el texto del comunicado dirigido por un individuo de la familia de Mr. Kennard al *Times*, escribe muy oportunamente las siguientes líneas:

«La forma del comunicado, las salvadas que en él se hacen, la manifestación de que el comunicante ignora que haya negociacion por parte de su principal respecto al banco Nacional español, y, finalmente, el concretarse solo á decir que se ha empleado el nombre de mister Kennard sin autorización suya, nos induce á creer que hay en esto algun misterio, puesto que en el comunicado no se niega la participacion, sino la conveniencia de haber dado á luz el nombre de aquel banquero, como interesado en este negocio.»

El *Reino* de anoche decía lo siguiente: «Se anuncia en los círculos políticos como inminente una modificación ministerial, que dará por resultado la salida de los señores Alonso Martínez y Bermúdez de Castro, entrando en el ministerio de Hacienda el Sr. Salaverría, pasando el Sr. Posada Herrera á Estado, y ocupando su lugar en Gobernacion el Sr. Cánovas, á quien sucederá en Ultramar el Sr. Ardanaz.»

Después de las líneas que publicamos anoche demostrando la inverosimilitud de una crisis en estos momentos, no creemos oportuno decir una palabra más.

Anoche recibimos de la *Agencia Havas* el siguiente **DESPACHO TELEGRÁFICO**:

Berlin 27.
Parece que Austria ha anunciado por el telegrafo que la actitud de Italia la obliga á hacer grandes armamentos.

Se habla de nuevas medidas militares.

La «Nueva Prensa de Viena» asegura que el embajador de Prusia en Viena, Sr. Nerter, dijo ayer al ministro de Estado Mensdorff que en el término de 24 horas remitiría la contestacion prusiana á la notificacion austriaca relativa al pié de guerra en que se pone el ejército austriaco en el Véneto. Esa respuesta declarará que en presencia de ese hecho el gobierno prusiano no puede considerar como seria la proposicion del gabinete de Viena; por consiguiente, que no puede aceptarla desde el momento que este dirige hácia el Sur las fuerzas que antes habia dirigido hácia el Norte. En fin, que Austria debe cesar sus armamentos en el Véneto y volver al statu quo, si quiere que Prusia cese en los suyos.

La *Epoca* ha visto caricaturas llegadas de la Habana en que se trata de poner en ridiculo á escritores distinguidos y á personas recomendables de aquella ciudad. «Cualesquiera que sean, añade, las diferencias que nos separen de los partidos en mal hora formados en aquella hermosa Antilla, no aprobaremos nunca que se falte á ciertos respetos sociales.»

Anoche se habló en los círculos políticos del cambio de propiedad de algun periódico ministerial y de la cesacion de algun otro de los moderados.

La comision general de presupuestos espera tener terminados sus trabajos para el lunes, á fin de que el miércoles pueda dar principio la discusion.

El *Times* del viernes 25, recibió ayer, inserta un comunicado de un miembro del comité de los tenedores de deuda pasiva española, en el que protesta contra la medida que juzgaba se adoptaría en el meeting que debía celebrarse el sábado.

La *Epoca*, al dar esta noticia, confiesa que el documento en cuestion no tiene gran importancia, porque después de todo, dice, hay gran confianza de que el meeting de los tenedores de certificados pronuncie un acuerdo favorable á la apertura del stockexchange á la cotizacion de los valores españoles.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 27.

Efect. públicos	Ult. pr.	De á 2000....	Ult. pr.
Cons. al cont.	39-20	De jun. 2000.	82-50
Id. fin prox.	39-20	De agos. 2000.	87-50
Id. fin prox.	39-60	De mar. 2000.	82-50
Dif. al cont.	36-00	De julio 2000	00-00
Id. fin prox.	36-33	Obras públ.	79-30
Amort. del 1.º	00-00	Can. Isabel I.	103-00
Idem de 2.º	00-00	Obligs del E.	71-90
Personal.....	22-23	Ban. de Esp.	116-00
Billetes hip.	91-15	Créd. de Esp.	1,900
Carret. y socs.		Id. mov. esp.	1,900
De abril 4000	80-30		

GAMBIOS. | Londres á 90 d. fecha. 48-75
| Paris á 8 d. vista... 5-04

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 132 de la temporada. — 4.º turno. — A las 8 1/2. — A beneficio de la señorita Harris. Los detalles de la funcion se anunciará por carteles.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2. — *En brazos de la muerte.*—*Las gracias de Gedon.*—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2. — *Dulces cadenas.*—*Esperando á una mujer.*—Baile.—*Cara y cruz.*

Teatro de la Zarzuela.—A beneficio de doña Teresa Rivas.—A las 8 1/2. — *Tramoya.*—*Enfermedades secretas.*—*Contribuciones indirectas.*

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2. — Gran funcion fantástica de la prestidigitadora Mlle. Benita, y por primera vez *los Misterios del diablo.*

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 28.—San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde completas y procesion de reserva.—Es el octavo día de la novena que con tan notable solemnidad se está celebrando á Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis; á las diez será la misa mayor, con sermon que predicará D. Castor Compañía y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande.—En este día después del toque de oraciones se cantará la letanía y salve á la Santísima Virgen en preparacion de su festividad.—Al anochecer se cantará la letanía y Salve de Ntra. Sra. en los templos de costumbre y en las iglesias de San Isidro y de San Santa María; asistiendo puede ganarse indulgencia plenaria.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en Monserrat.

El Periódico Ilustrado.—En otro lugar de LA CORRESPONDENCIA verán nuestros lectores el anuncio referente á dicho periódico. Esta publicacion amena y barata, que ha llegado á su segundo año de existencia, tiene magníficos grabados, y está redactada por nuestros mas distinguidos literatos.

Funcion religiosa.—La real archicofradía sacramental de San Ginés y San Luis celebra el domingo 29 del corriente una solemne funcion, por mañana y tarde, en la nueva capilla de su Camposanto. Predicará el Sr. D. Pedro Seras, y asistirá al coro una brillante orquesta.

Se recomienda la asistencia con medalla á los señores mayordomos.—Madrid, 27 de abril de 1866.—El secretario primero, NICOLAS ORTEGA.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28. Señor brigadier de día: D. Antonio del Rey y Caballero.—Parada: Burgos y primero de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel, teniente coronel del regimiento infantería de Burgos, D. Federico Montero de Espinosa.—Jefe de día: Señor comandante de Burgos, D. Antonio Bourrera y Vidal.—Visita de Hospital: Figueras, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

VESTIR ELEGANTE

En la plazuela de San Ildefonso, número 3, junto á la botica, se acaba de recibir un abundante surtido de faldas y granadinas de lana y seda, que para su pronto despacho se darán al último precio de 2 1/4, 2 1/2 rs. vara; indianas á cuadritos y rayadas habanas á 2 1/4, 2 1/2 rs.; pañuelos de Bareg 9/4 á 13, 16, 18 y 20 rs.; dichos 7/4 á 8, 9, 10 y 12 rs.; y 6/4 á 6, 8, 9 rs., todo propio de la estacion.—1

SE VENDE UN PONESSE O FACTOR construido en Paris y un tronco de jacas con sus guarniciones. Darán razon, calle de Hernan Cortés, núm. 3.—3

HABITACION.—SE CEDE UNA EN buena casa, con excelentes luces y servicio limpio y económico. No es casa de huéspedes. Darán razon, Tudescos, 23, principal derecha.—1

UNA JOVEN DE 26 AÑOS DE edad, desea coser y planchar para donde avisen. Torres, 3, portería, darán razon.—1

SE CEDEN MAGNIFICOS Y ELEGANTES gabinetes con alcoba, con asistencia ó sin ella en punto muy céntrico. Dan razon, Bordadores, 7, segundo izquierda.—1

JUNTA DE PROPIETARIOS.—LA comision nombrada en la junta de 18 de febrero último convoca á junta general de señores propietarios para el domingo 29 del corriente, á las doce de la mañana, en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, cuarto segundo, con licencia de la autoridad.

La comision dará cuenta de los trabajos que se le encomendaron, y como estos tienen por objeto único corregir abusos contrarios á la propiedad urbana, y proporcionar á esta legitima defensa contra ataques que frecuentemente se la dirigen, se espera la mas puntual asistencia, no solo de los que concurren á la junta de febrero, sino tambien la de todos los que, teniendo propiedades en Madrid y sus afueras, quieran unirse y asociarse para conseguir por medios legales el objeto referido.—1

UN JOVEN QUE HA LLEGADO DE Asturias y sabe leer y escribir desea colocarse; tiene quien le garantice. Rubio, 19, principal interior.—1

UN EMPLEADO CESANTE, DE sea encontrar ocupacion bien sea de escribiente, casa de comercio, ú otra análoga. Chinchilla, 9, principal.—1

CLASES DE CONVERSACION francesa por un ex-profesor de la universidad de Paris, latin, griego, matemáticas. Montera, 12, cuarto cuarto.—1

ALMIDON ALEMÁN DE CANU-tillo, azul y blanco, en paquetes de 1 libra. Quesos frescos de Chester, Stilton, Gruyer, bola y nata. Almacén de Pinedo, plaza de Isabel II, núm. 10.—3

PARA CABALLEROS.—BOTINAS de charol francés y de chagren con puntera á 48 rs. Infantaz, núm. 7.—3

ELEMENTOS DE FILOSOFIA ES-peculativa segun las doctrinas de los escolásticos, y singularmente de Santo Tomás de Aquino.—Obra escrita en italiano por el presbítero José Frisco, y traducida de la segunda edicion por Gavino Tejado.

Esta obra, que constará de dos tomos, quedará publicada en junio próximo. Su tomo primero, publicado ya, de 460 páginas en 4.º, edicion compacta y esmerada, se expende á 20 rs. en Madrid, imprenta de Tejado, Silva, 47 y 49.

En provincias se expende á 25 rs. franco de porte, dirigiendo el pedido acompañado de su importe á la imprenta de Tejado. Terminada la publicacion de esta obra se aumentará su precio.—2

—Allá veremos, dijo el príncipe; la noche es buena consejera.

—¡A fé mia que la idea del príncipe es mucho mejor y la adopto! exclamó Guizzi.

Ni uno solo de los circunstantes alzó su voz para protestar contra aquel infame complot. El príncipe habia encontrado cómplices!

Cuando llegó la noche, Julieta, cuya determinacion no habian podido cambiar las súplicas del maestro, se hizo conducir al palacio Barbieri.

La fiebre habia duplicado sus fuerzas, su energia, y aunque abrigando vago presentimiento del peligro que bajó correr, queria arrostrarle con corazon entero.

La prima donna tomó un domínó rosa. Mad. de Brignolles que la acompañaba llevaba otro igual.

Miss Norfolk se creia segura de sí misma, y sin embargo, cuando penetró en los salones, y vió de cerca aquella turbulenta multitud, tuvo conciencia de su debilidad y se sintió desfallecer. Dió la vuelta al salon sosteniéndose apenas y buscando á Sansonetto con la vista.

No encontrándole en el primer salon siguió á otro y á otro después, conveniéndose en breve de que eran obstinadamente seguidas por un grupo de caballeros. Entonces sintió aumentarse su terror.

—No sé por qué, dijo á Mad. de Brignolles, siento frio en el alma! Ese grupo de máscaras me asusta, tengo miedo.

—No os alarmeis por tan poco, dijo Mad. de Brignolles: el nombre del dueño de la casa es una garantía, nada debemos temer.

—¿No veis cómo esos hombres nos observan?

—Creerán reconocernos.

—¡Se acercan; por piedad, no os separeis de mí, tengo miedo!

Y la jóven, en efecto, temblaba.

Los caballeros en número de cinco se adelantaron á encerrarias en un círculo imposible de franquear.

—Espertas cazadoras, dijo uno de ellos, ¿qué pieza os habeis propuesto ojear esta noche?

—La chanza es harto grosera, repuso Amelia con aplomo; se asegura, sin embargo, que el conde Barbieri no recibe mas que á caballeros... ¿Habrá habido algunos que se permitan traer sus lacayos?

La palabra era dura, tan dura que el

que la recibió se estremeció de cólera y exclamó:

—¿No sabeis que para ser respetado se debe ser respetable? Mi disculpa está en un antiguo proverbio que dice: «Dime con quien andas te diré quién eres.»

—¡A lo que yo puedo solo responder, dijo Amelia, que somos mujeres honradas, dignas de que se las respete, y que vosotros que insultais cobardemente á mujeres sois...»

—¡Bandidos! ¿no es verdad? preguntó otro de los encubiertos. Acabad la frase.

—¿A qué repetirla? Vos la habeis pronunciado por mí.

Al decir esto Amelia alzó su cabeza con altivez, teniendo á Julieta por la mano; quiso salir, el círculo se estrechó más y más, y entonces, arrancándose la careta,

—¡Atrás! exclamó, ¡soy la condesa de Brignolles! ¡Abridme paso!

En aquel instante creyó percibir á Sansonetto y corrió hácia él.

La dejaron salir y miss Norfolk quedó á merced de sus enemigos.

Entonces todos los rostros se descubrieron; el primero á quien Julieta vió y reconoció á través de sus lágrimas, fué á Palizzi; el príncipe fijaba en ella una mirada de siniestra alegría... ¡Sahoreaba su triunfo!

Al ver delante de ella aquel personaje causa de tantas penas, comprendió que estaba perdida; el poco valor que aun conservaba la abandonó, y con voz apenas perceptible, balbuceó:

—¿Qué queréis de mí, príncipe?

—¿Yo? nada, exclamó el príncipe. Estos señores creo que quieren algo...

—No los conozco, murmuró Julieta; ¿por qué me persiguen, por qué me insultan? ¿Qué les he hecho yo?

—¿Que nos habeis hecho? exclamó Paolo sacudiendo violentamente su mano; os lo diré. A vuestra entrada en Venecia os hemos acogido como vos no podiais esperar; habeis tenido á lo mas florido de la juventud á vuestros piés, y habeis manejado con arte infernal la coquetería, burlándoos de nuestro entusiasmo. ¡No es esto todo! Teniamos un amigo que era la alegría de su madre, el orgullo de Venecia; habeis jugado con su corazon...

—No, no es eso, exclamó Guizzi; le habeis asesinado, porque su suicidio es obra vuestra.

—¿Obra mia? murmuró Julieta cruzando las manos. ¡Ah! Dios me juzgará;

ALBILLO.

Este vino riquísimo para cocer y aromatizar la fresa solo se encuentra en la calle de Tetuan, núm. 3.—8

COLEGIO FRANCÉS

DIRIGIDO POR EL SR. ABATE GIZARD, CANÓNIGO HONORARIO. Calle de Cervantes, 16, segundo. Curso de la noche para adultos de las ocho á las diez. Pronto se abrirá un curso de taquigrafía.—3

LOS ITALIANOS

FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Iden con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—73

VINO MEDOC

DE LA RIOJA ALAVESA.

Se sigue vendiendo á 5 rs. botella, en la calle del Prado 10, y Arenal, 6, perfumería.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

EL MEDICO-GIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalman, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

GRAND HOTEL DE LA TERRAS. Se Jouffroy, boulevard Montmartre, 10; Passage Jouffroy, 6, Paris.

Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situación es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima á los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas á los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo tambien salones de música, de lectura y de tertulia.

Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos. Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

BAÑOS DE ARCHENA,

TITULADO DE LOS REMEDIOS. En Archena se ha inaugurado el día 22 un magnífico establecimiento titulado de los Remedios, como son: fonda, café, restaurant, cuartos para huéspedes, carruajes para los baños y otros puntos, á precios económicos.—6

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS Lintos y blancos, del marqués de Benemejía se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

RESMILLAS DE 250 CARTAS DE papel vitela y 200 sobres engomados, 20 rs.; canto dorado, 24.—Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez.—3

SE VENDE UNA CARRETELA EN muy buen uso y de elegante y fuerte construcción. Se dará en precio cómodo por ausentarse su dueño. Puede verse en la calle del Saucó, núm. 6, cochera del patio.—4

ALMONEDA DE CAMAS DORADAS, maqueadas y pintadas, plazuela del Angel, núm. 6, al lado de la tienda de mirinaques.—1

DOÑA POLONIA SANZ, PRIME-ra dentista de Camara y del principe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor, 22 y 24.

MANUAL DE RECAUDADORES. Instrucción de 5 de abril de 1866, comentada y adicionada con todas las disposiciones vigentes sobre la cobranza de contribuciones, por Aguirre y Salgado. Se vende á 12 rs. en las administraciones de H. P., y en Madrid librería calle del Principe, núm. 23; redaccion del Diario de Avisos, Misericordia, 2, y en La Epoca, Torres, 11.—5

VENTA DE UNA CASA-PALACIO. En el día 4 del próximo mes de mayo, á la una de la tarde y ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, se verificará el remate de la casa sita en esta corte y su calle de Isabel la Católica, núm. 12, con vuelta á la de la Flor baja, núm. 3, que comprende una superficie de 14,936 pies cuadrados, y ha sido últimamente retasada en la cantidad de 2.318,000 rs. vn., á rebajar cargas.

Las condiciones que han de servir de base para la subasta, así como los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto todos los dias no feriados, de diez á dos de la tarde, en la notaría del Sr. García Sancha, calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo.—Madrid 24 de abril de 1866.—M. Saez Hernandez.—2

CON MOTIVO DEL FALLECI-miento de D. Tomás de Nicolás, conocido por el anticuario Soriano, se hace almoneda de todos los objetos que existen en su establecimiento de antigüedades, hasta el 15 de mayo próximo. Calle de Alcalá, núm. 27.—2

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y Zbordados de oro, por doña C. B.—Olivvo, 6 y 8, principal derecha.—19

ALOS DIRETORES Y PROPIETA-rios de aguas minerales.—Publicidad permanente en las estaciones de ferrocarriles por medio de cuadros conteniendo carteles. Dirigirse al director de la compañía general de anuncios en los ferrocarriles españoles. Cervantes, 16, principal, Madrid.—2

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA. Hay cómodas, espejos, reloj de sobre mesa, consolas, jardinera, colchones, sillería y otros efectos. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—1

CON MOTIVO DEL FALLECI-miento de D. Tomás de Nicolás, conocido por el anticuario Soriano, se hace almoneda de todos los objetos que existen en su establecimiento de antigüedades, hasta el 15 de mayo próximo. Calle de Alcalá, núm. 27.—2

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebran el día 28 del corriente en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. JOSE ARDURA que falleció en igual día del año 1864.

Su ciudad y sobrinos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LA ESTRELLA INDUSTRIAL.

Construcción de una gran fábrica para surtir á España de papel en equivalencia del que importa el extranjero. Empresa verdad, seguridad en los capitales; crecidas ganancias que solo puede dar esta industria, calculada en un 23 por 100. Presidente de la junta, el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero. Se admiten adhesiones desde 3,000 rs. en adelante, pagaderos en 15 meses. Oficinas, calle del Amor de Dios, 11, cuarto segundo.—1

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS

BORDADAS PARA BAUTIZAR.

Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES

PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC.

SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.

CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

AÑO II. **EL PERIÓDICO ILUSTRADO.** AÑO II

Administración y redacción, Pasage de Mathieu, 6.

La publicación mas barata de España. Reparte un número semanal con cuatro páginas de magníficos grabados, y cuatro de texto.

DIRECTOR LITERARIO, D. M. DEL PALACIO.

NUMS. SUELTOS.	PRECIO DE SUSCRICION.	NUMS. SUELTOS.
Madrid un año 24	seis meses 12	Madrid 4 cuartos.
Provincias 5 ctos.	Provincias id. 28	id. id. 1

La colección del primer año (1863) con su cubierta de color formando un volumen de 350 páginas con 250 grabados, se dará á los antiguos y nuevos suscritores al módico precio de 16 rs.; y las encuadernadas en rústica al de 18 rs. en Madrid, 23 en provincia por recargo de correo.

A los no suscritores se vende sin encuadernar á 20 rs.; y encuadernada á 22 en Madrid y 28 en provincias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salida de Cádiz los 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO-RICO, HABANA, SISAL y VERACRUZ, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana á los vapores, que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.— CADIZ A LA HABANA: primera clase, 180 pfs.; segunda clase, 120 pfs.; tercera clase, 80 pfs. Camarotes reservados de 1.ª cámara de solo dos literas á Puerto-Rico, 170 pesos fuertes; á la Habana, 200 cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

PARA BARCELONA Y MARSSELLA, los miércoles, á las 11 de la mañana.

PARA MALAGA Y CADIZ, los sábados, á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. MADRID A BARCELONA: primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase, 101 rs.

Informarán sobre precios de pasajes, etc., etc., en Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz, en el despacho central de los ferrocarriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito F. D. Hilarion de Zuloaga

Dios sabe si soy inocente de la sangre de ese hombre.

—Entre tanto que os juzga Dios, nosotros os juzgaremos; seguidnos.

—¿Seguirnos? ¡Ah! ¡por piedad, señores, no intenteis la violencia, estoy desfallecida, dejadme, no podeis matar así á una pobre mujer!

—No damos la muerte, no somos asesinos; ¡somos vengadores de la muerte de Asterio! La ley castiga á los delinquentes, nosotros os castigamos á vos, que habeis cortado la existencia de un hombre. Miss Norfolk, la celebrada artista, se ha reido de Venecia; Venecia desde hoy se reirá de la aventura.

—¡Oh! ¡por piedad!

—No hay piedad, seréis castigada; habeis de beber el cáliz hasta las heces.

Estas últimas palabras produjeron efecto mágico sobre miss Norfolk; la que se humillaba se levantó enérgica, lanzó á sus agresores una mirada arrogante, y llevando rápidamente á sus labios la mano que tenia libre:

—¡He bebido! dijo mostrando un frasco de cristal que habia vaciado de un sorbo; ahora, dejadme morir.

Todos aquellos hombres que la rodeaban se quedaron mudos, atónitos; ninguno habia previsto esta desenlace. Savonna, que era el menos irritado de todos quiso socorrerla, pero se lo impidió

Mad. de Brignolles, que se acercó inmediatamente seguida de Mortemar, y de Sansonetto.

A la vista de sus amigos, Julieta, á quien habian ya colocado en un sillón y que era presa de las angustias de la muerte, entreabrió los ojos, fijándose en el doctor con infinita dulzura; dejó su mano entre las de Mortemar, y haciendo seña á Sansonetto y á Amelia para que se acercasen, murmuró con entrecortado acento:

—Me han tratado como á una mujer perdida... han querido llevarme... ¡he preferido morir!... Les perdono... Os perdono á todos... ¡Me habeis insultado! dijo fijando sus ojos en los que la habian ultrajado; me habeis acusado, me habeis dicho que no tenia corazón... y es que mi pobre corazón no me pertenece desde hace mucho tiempo. Muero casta y pura delante de Dios, y ahora al morir puedo ya publicar el secreto de mi vida... el único hombre... á quien he amado... ¡lo veo... muero á su lado... ¡Mortemar! Mortemar, recordadme... alguna vez!

Y dirigiendo una última sonrisa á Mad. de Brignolles y al pobre Sansonetto que lloraba como un niño, cayó en una ligera convulsión que en breve terminó, dejándole inmóvil, rígida...

¡Estaba muerta!!!

FIN DE LA NOVELA.

MARIANA.

POR
JULIO SANDEAU.

TRADUCIDA POR
M. GELABERT Y CORTES.